

LA PLATA, 25 MAR. 2002

Visto la propuesta de designación en el cargo de Director Provincial de Deportes, del Señor, Don Rodolfo José BLANCO, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12856, en su capítulo III, artículo 22, crea el Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo;

Que mediante el Decreto N° 301/02 se aprobó la estructura orgánico funcional del citado Ministerio, la que contempla la Dirección Provincial de Deportes;

Que se propone la designación en el cargo de Directora Provincial de Deportes, del Señor, Don Rodolfo José BLANCO;

Que la citada propuesta se exceptúa de los alcances del Decreto N° 2658/00 –modificado por sus similares N° 2809/00 y 3167/00– prorrogado por el Decreto N° 1842/01;

Que es procedente acceder a la propuesta de referencia de conformidad con lo establecido en el artículo 107° de la Ley 10.430 Texto Ordenado mediante Decreto 1869/96;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

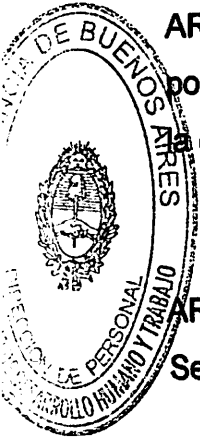
ARTICULO 1°.- Designase a partir del 5 de marzo de 2002, en el Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo, Dirección Provincial de Deportes, en el cargo de Director Provincial al Señor, Don Rodolfo José BLANCO (DNI N° 4.910.459- Clase 1942) de conformidad con lo establecido en el artículo 107° de la Ley 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96).-



Handwritten initials 'JB' and a signature.

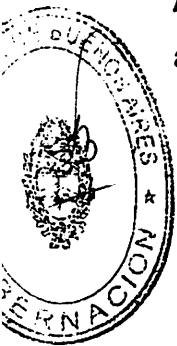
El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires



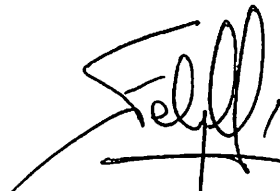
ARTICULO 2°.- Exceptúase de los alcances del Decreto N° 2856/00—modificado por sus similares N° 2809/00 y 3167/00- prorrogado por el Decreto N° 1842/01, la designación dispuesta en el artículo precedente.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Desarrollo Humano y Trabajo.-



ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° 724


Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES


MARIANO FEDERICO WEST
Ministro de Desarrollo
Humano y Trabajo
de la Pcia. de Buenos Aires